

Oficina de Registro
SALIDA
15/09/2017 11:13
Número Registro 2017003881



## B A N D O del Alcalde de Paterna de Rivera

### CONSULTA PÚBLICA PREVIA EN EL PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN DE LA ORDENANZA MUNICIPAL REGULADORA DE LAS LICENCIAS URBANÍSTICAS, OBRAS MENORES Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL AYUNTAMIENTO DE PATERNA DE RIVERA.

Con el objetivo de fomentar las actividades económicas en el municipio de Paterna de Rivera, se está instruyendo un expediente para la elaboración de una ordenanza reguladora de las licencias urbanísticas, obras menores y actividades económicas, para su gestión a través de declaraciones responsables y con ello agilizar todos los trámites.

Previamente a la redacción del proyecto de ordenanza, se formula consulta pública para que se puedan formular las opiniones que se consideren oportunas en beneficio de la calidad del proyecto.

#### PODRÁN PARTICIPAR EN LA CONSULTA:

- Las personas físicas vecinas y empadronadas en Paterna de Rivera, o aquellas que puedan resultar afectadas por la norma, todas ellas mayores de 16 años.
- Las organizaciones y asociaciones legalmente constituidas que puedan resultar potencialmente afectadas por la futura norma.

**MEDIO:** correo electrónico a [secretaria@paternaderivera.es](mailto:secretaria@paternaderivera.es) indicando nombre, apellidos, dirección y DNI, incluyendo las opiniones de forma detallada.

**PLAZO DE PRESENTACIÓN:** Hasta el día 6 de octubre de 2017.

Todo ello conforme a las directrices aprobadas por el Pleno en sesión ordinaria de 5 de septiembre de 2017 y acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 14 de septiembre de 2017.

Se podrá obtener toda la información en el anuncio completo de la consulta, en el expediente municipal obrante en la Secretaría-Intervención y en la página web municipal [www.paternaderivera.es](http://www.paternaderivera.es)

Desde esta Alcaldía se hace un ofrecimiento a la ciudadanía para que participe en la tramitación de las normas municipales y en todos los asuntos relacionados con la Corporación Municipal, en beneficio del interés general.

En Paterna de Rivera, con firma electrónica,

Insértese en el tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Paterna de Rivera  
En Paterna de Rivera a 15-9-17

EL ALCALDE-PRESIDENTE  
Alfonso Caravaca Morales

EL SECRETARIO-INTERVENTOR ACCTAL.

Código Seguro de Verificación	IX4QXW2NPRUCIVFMSZMC6FPOII	Fecha y Hora	15/09/2017 11:02:10	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica			
Firmado por	ALFONSO CARAVACA MORALES (Alcalde-presidente De Paterna De Rivera)			
Url de verificación	<a href="http://www3.dip.cadiz.es/verifirma/code/IX4QXW2NPRUCIVFMSZMC6FPOII">http://www3.dip.cadiz.es/verifirma/code/IX4QXW2NPRUCIVFMSZMC6FPOII</a>	Página	1/1	